

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4280****Número de Repertorio: 9474**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4280 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312923079	CHAVEZ MOREIRA HENRRY FABIAN	COMPRADOR
1391796498001	VELEZESCOBAR S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO NUMERO 2	8028302000	81738	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 14 diciembre 2022

Fecha generación: miércoles, 14 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 2 1 4 3 K 2 W Z 1 8 1





Factura: 002-003-000052580



20221308006P04676

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04676						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VELEZESCOBAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391796498001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ MOREIRA HENRRY FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312923079	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2213.25						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P04676
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04676**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000052580**

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

7 **DE COMPRAVENTA**

8 **OTORGA:**

9 **LA COMPAÑÍA VELEZESCOBAR S.A. -**

10 **A FAVOR:**

11 **EL SEÑOR HENRRY FABIAN CHAVEZ MOREIRA. -**

12 **CUANTÍA: \$ 2,213.25**

13 **DI 2 COPIAS**

14

15

//PZM//

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS**
19 **MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
21 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la **COMPAÑÍA VELEZESCOBAR**
22 **S.A.**, debidamente representada por la señora **MARIA AMELIA ESCOBAR**
23 **SANTOS**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a
24 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía
25 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
26 escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de
27 treinta y nueve años y domiciliada en la Urbanización Mantazul de esta ciudad
28 de Manta, con número de teléfono 0995113067;



1 inmobiliariavelezescobar@hotmail.com; y por otra parte, en calidad de
2 "COMPRADOR", el señor **HENRRY FABIAN CHAVEZ MOREIRA**, de estado civil
3 soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en
4 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres uno
5 dos nueve dos tres cero siete guion nueve, cuya copia fotostática debidamente
6 certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de
7 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y tres años, domiciliado en
8 LA Avenida 29 y calle 18 de esta ciudad de Manta, teléfono 0995533118.-
9 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
11 en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
12 esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor
13 reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el
14 artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
15 Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
16 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través
17 del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento
18 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la
19 minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el
20 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al
21 siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparecen, por una parte, la
22 Compañía **VELEZESCOBAR S.A.**, debidamente representada por la señora
23 **MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS**, según consta del nombramiento que se
24 adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente contrato
25 se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra
26 parte, el señor **HENRRY FABIAN CHAVEZ MOREIRA**, por sus propios y
27 personales derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL
28 **COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y
2 obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La
3 Compañía " **VELEZESCOBAR S.A.**, es propietaria del lote DOS ubicado en la Zona
4 diez de julio de la parroquia San Mateo del Cantón Manta en la Ruta del
5 Spondylus, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Once
6 metros treinta y cinco centímetros y con Vía interna. **ATRÁS:** Once metros treinta
7 y cinco centímetros y con lindera con Propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco
8 Antonio; **COSTADO DERECHO:** Trece metros y lindera con Lote número tres;
9 **COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros y lindera con Lote Número Uno.- Area total:
10 CIENTO CUARENTA Y SIETE COMA CINCUENTA Y CINCO METROS
11 CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra al señor Miguel Bowen
12 Delgado y Cónyuge, según consta del contrato de Compraventa realizado en la
13 Notaria Publica Primera del Cantón Manta el nueve de noviembre del año dos mil
14 dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintitrés de
15 noviembre del año dos mil dieciocho. b) Con fecha dos de diciembre del dos mil
16 veintidós se encuentra inscrita escritura de Subdivisión contrato celebrado en la
17 Notaria Sexta de Manta el veintitrés de noviembre del dos mil veintidós.- **TERCERA.**
18 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la Compañía vendedora a
19 través de su representante, vende, cede y transfiere a favor del señor **HENRRY**
20 **FABIAN CHAVEZ MOREIRA**, quien compra y adquiere para sí, el bien inmueble
21 descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, lote Dos ubicado en
22 la Zona diez de julio de la parroquia San Mateo del Cantón Manta en la Ruta del
23 Spondylus. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el
24 estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados,
25 cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la
26 presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la
27 suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TRECE DOLARES CON 25/100**, valor que el
28 Comprador entrega en este acto a La Representante de la Compañía Vendedor



1 quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y
2 sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
3 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL**
4 **SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en
5 el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
6 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
7 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
8 parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
9 compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al
10 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
11 **DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.**- El Comprador declara que los valores que
12 utilizará para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este
13 instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con
14 negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador
15 exime a La Compañía Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la
16 presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la Compañía
17 Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a
18 las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.**- Las
19 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
20 para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA:**
21 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia
22 autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
23 Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
24 corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar
25 las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
26 presente Escritura Pública necesarias para la validez y perfección de la presente
27 Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
28 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO: 120826 FECHA DE EMISION: 2022/12/06 13:04 FECHA DE PAGO: 06/12/2022 01:04:00p. m. Nº TITULO DE CREDITO: 793860 PERIODO: 2022/12/06

CONTRIBUYENTE: COMPAÑIA VELEZ ESCOBAR S. A. C.I.: 1391796498001

CLAVE CATASTRAL: 0802830100000000000

UBICACION: MANTA / SAN MATEO | SECTOR 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO

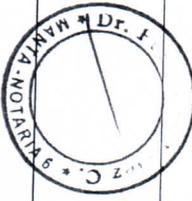
DETALLE:

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO		\$ 3	(+) SUB-TOTAL (1)	3.00	(+) SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
					(-) Descuento	\$ 0.00
					(-) Abonos Titulo	\$ 0.00
			(+) Emisión	0.00		
			(+) Interés	0.00		
			(+) Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		3.00				
SUBTOTAL 2/VA		3.00				
FORMA DE PAGO: EFECTIVO						
TITULO ORIGINAL						

USD 3.00



MENENDEZ MERO ANA MANTILDE
SELO Y FIRMA DE CAJERO



N° 122022-081165

Manta, miércoles 07 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 8-02-83-02-000 perteneciente a COMPAÑÍA VÉLEZ ESCOBAR S. A. . con C.C. 1391796498001 ubicada en LT #2 SECTOR 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,213.25 DOS MIL DOSCIENTOS TRECE DÓLARES 25/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



181971GYBQEWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112022-079869

Manta, jueves 17 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZESCOBAR S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391796498001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180667ASJZ5AN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112022-079815

N° ELECTRÓNICO : 222945

Fecha: 2022-11-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-83-02-000

Ubicado en: LT #2 SECTOR 10 DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 147.55 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391796498001	COMPANÍA VÉLEZ ESCOBAR S. A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,213.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,213.25

SON: DOS MIL DOSCIENTOS TRECE DÓLARES 25/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180612SXLOOSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/103055
DE ALCABALAS**

Fecha: 07/12/2022

Por: 28.77

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 07/12/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-091064

Tradente-Vendedor: VELEZESCOBAR S.A.

Identificación: 1391796498001

Teléfono: n/a

Correo: constructoravelezescobar@gmail.com



Adquiriente-Comprador: CHAVEZ MOREIRA HENRRY FABIAN

Identificación: 1312923079

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/07/2019

Clave Catastral
8-02-83-02-000

Avaluo
2,213.25

Área
147.55

Dirección
LT2SECTOR10DEJULIOPARROQUIASANMATEO

Precio de Venta
2.213.25

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	22.13	0.00	0.00	22.13
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	6.64	0.00	0.00	6.64
Total=>		28.77	0.00	0.00	28.77

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

81738

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037670
Certifico hasta el día 2022-12-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 8028302000

Fecha de Apertura: viernes, 02 diciembre 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: SECTOR DIEZ DE JULIO PARROQUIA SAN MATEO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO NUMERO 2

Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 2 ubicado en el SECTOR 10 DE JULIO, PARROQUIA SAN MATEO del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.35 m - Lindera con via interna.

ATRAS: 11.35 m - Lindera con área propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco Antonio.

COSTADO DERECHO: 13.00 m - Lindera con Lote No 3.

COSTADO IZQUIERDO: 13.00 m - Lindera con Lote No 1.

Área total: 147.55 m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3801 viernes, 23 noviembre 2018	102193	102213
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	4051 viernes, 02 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa venta una parte de terreno ubicado en la Zona Diez de Julio de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Veinte metros y carretera Manta-San Lorenzo, Por Atrás: Veinte metros y área sobrante de los vendedores. Por el Costado Derecho: Setenta y cinco metros y área sobrante de los vendedores. Por el costado Izquierdo: Setenta y cinco metros y área propiedad del Sr. Escobar Castillo Marco Antonio. Con una superficie total de Un Mil quinientos metros cuadrados. La Compradora Compañía VELEZESCOBAR S.A., representada por la Sra. María Amelia Escobar Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VELEZESCOBAR S.A.		MANTA
VENDEDOR	BOWEN DELGADO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ MEZA MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA



documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COMPAÑÍA VELEZESCOBAR S.A.

Manta, Agosto 7 del 2020.



Señora
María Amelia Escobar Santos
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VELEZESCOBAR S.A.** en sesión celebrada el día Viernes 7 de Agosto del 2020, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE** por el lapso de cuatro años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos y la Ley de Compañías entre ellas **REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA; LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE** según el **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía **VELEZESCOBAR S.A.** , se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 25 de Julio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 24 de Agosto de 2012.

Atentamente,

Sr. Celeste Elizabeth Velez Zambrano
PRESIDENTA

C.C No. 130673434-2

Expreso mi aceptación a la designación conferida al cargo de Gerente.
Manta, Agosto 7 de 2020.

Sra. María Amelia Escobar Santos.
GERENTE

C.C No. 130497564-0

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas unidas, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 DIC 2022

.....
Dr. Fernanda Velez Ontuzas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 2121

026395752115MD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1658
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	684
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

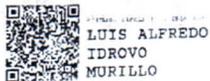
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELEZESCOBAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA
IDENTIFICACIÓN	1304975640
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 1022, REP. 2045, F. 24/08/2012; REV DA. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020



LUIS ALFREDO IDROVO MURILLO - REGISTRADOR MERCANTIL SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391796498001
RAZÓN SOCIAL: VELEZESCOBAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA
CONTADOR: ESCOBAR SANTOS MARIA MAGDALENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/08/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/08/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/07/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: BUENAVISTA Barrio: BUENAVISTA Calle: AVENIDA ASCARIO PAZ Numero: S/N Interseccion: SN Manzana: SN Piso: 0 Referencia ubicacion: UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR A LA ULEAM Celular: 0997777947 Email: inmobiliariavelezescobar@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
1		1	
JURISDICCIÓN		CERRADOS	
\ ZONA 4\ MANABI		0	



Código: RIMRUC2019002711489

Fecha: 24/10/2019 11:38:15 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391796498001
RAZÓN SOCIAL: VELEZESCOBAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/08/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: BUENAVISTA Barrio: BUENAVISTA Calle: AVENIDA ASCARIO PAZ Numero: S/N Interseccion: SN Referencia: UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR A LA ULEAM Manzana: SN Piso: 0 Celular: 0997777947 Email: inmobiliariavelezescobar@hotmail.com Email principal: cbr.ameliaescobar@hotmail.com				



Código: RIMRUC2019002711489
Fecha: 24/10/2019 11:38:15 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELEZESCOBAR S.A CELEBRADA A LOS DOS DIAS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, celebrada a los dos días de Diciembre del dos mil veintidos a las 11:30 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **VELEZESCOBAR S.A** a saber: señora María Amelia Escobar Santos, por sus propios derechos y propietaria de 798 Acciones de un dólar cada una; y, la Señora Celeste Elizabeth Vélez Zambrano por sus propios derechos y propietaria de 2 acciones de un Dólar cada una.

Preside la sesión la señora Celeste Elizabeth Vélez Zambrano y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Abg. Maikel Daniel Vélez Zambrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Presidenta dispone se constate el quórum estatutario para la instalación de la Junta, el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el 100% del Capital de la Compañía.

La Presidenta declara instalada la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por lo que los accionistas de manera expresa aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, para resolver el siguiente Orden del día.

1) Autorizar a la Gerente General Sra. María Amelia Escobar Santos para que realice todas las gestiones y firme cualquier documento para la venta de un lote de terreno signado como lote 2 ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo, de propiedad de la Compañía VELEZESCOBAR al Ingeniero Henry Chávez Moreira.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y abierta las deliberaciones.

La Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas la necesidad de Aprobación de: 1) Autorizar a la Gerente General Sra. María Amelia



Escobar Santos para que realice todas las gestiones y firme cualquier documento para la venta de un lote de terreno signado como lote 1 ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo, de propiedad de la Compañía VELEZESCOBAR al Ingeniero Henryry Chávez Moreira.

Continuando con la misma se trata en este punto de la presente sesión de Junta, la misma que por unanimidad faculta a la Gerente General para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para que realice todas las gestiones y firme cualquier documento para la venta de un lote de terreno signado como lote 1 ubicado en la Zona 10 de Julio de la Parroquia San Mateo, de propiedad de la Compañía VELEZESCOBAR al Ingeniero Henryry Chávez Moreira.

Por último la Junta autoriza a la Presidenta y a la Gerente General para que procedan a abrir el libro de acciones y accionistas.

Conocidos todos los puntos del Orden del día y sin otros asuntos que tratar, la Presidenta declara terminada la sesión a las 12:30 horas, concediendo un receso para la redacción del Acta de Junta General la misma que es leída, y queda aprobada por las accionistas por unanimidad. Firmado para el efecto los accionistas.



María Amelia Escobar Santos
Accionista/Gerente General



Celeste Elizabeth Vélez Zambrano
Accionista/Presidente



Maikel Daniel Vélez Zambrano
Secretario Ad-Hoc

INSTRUCCIÓN **BACILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre **ESCOBAR TOALA JUAN JAIME**

APellidos y Nombres de la Madre **SANTOS SARA SORAYA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-03

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEGUADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES **ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MAIKEL DANIEL VELEZ ZAMBRANO

Nº **130497564-0**

[Firma]
Dr. Fernando Velez
NOTARIO

Amelia Escobar



[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA No **0029 FEMENINO**

ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA

Nº **35620221**

[Firma]
C.C.B. **1304975640**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en *07* fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 08 DIC 2022 *[Firma]*

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304975640

Nombres del ciudadano: ESCOBAR SANTOS MARIA AMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ ZAMBRANO MAIKEL DANIEL

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2007

Datos del Padre: ESCOBAR TOALA JUAN JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTOS SARA SORAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Amelia Escobar

N° de certificado: 220-801-99214



220-801-99214

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131292307-9

APellidos y Nombres: CHAVEZ MOREIRA HENRRY FABIAN

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA

Fecha de Nacimiento: 1988-12-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION PSICÓLOGO V433314222

APellidos y Nombres del Padre: CHAVEZ REYES RAMON BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA TOALA BLANCA NELLY

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-07-08

Fecha de Expiración: 2026-07-08

Notario: FVC Sexta de Manta

Firma del Cedulaado: [Signature]

Firma del Notario: [Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0021 MASCULINO

Nº 40669167

CC No. 1312923079

CHAVEZ MOREIRA HENRRY FABIAN



[Handwritten Signature]



COY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 11 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 08 DIC 2022

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312923079

Nombres del ciudadano: CHAVEZ MOREIRA HENRRY FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHAVEZ REYES RAMON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA TOALA BLANCA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-802-09633



229-802-09633

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
2 MAIKEL VELEZ ZAMBRANO, matricula número: tres mil trescientos noventa y ocho
3 del Colegio de Abogados de Manabi, para la celebración de la presente escritura se
4 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue
5 a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
6 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. - DOY
7 FE.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Amelia Escobar

MARIA AMELIA ESCOBAR SANTOS
Gte. Gral. Cia VELEZESCOBAR S.A..
C.C.No. 130497564-0

Henry Fabian Chavez Moreira

HENRRY FABIAN CHAVEZ MOREIRA
C.C.No. 131292307-9

Dr. Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a **08 DIC 2022**

Dr. Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...



